

# ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Sala-  
manca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 43.  
20 DE SEPTIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
precios convencionales.

## PENSAMIENTOS DE PLATON.

### LOS FILÓSOFOS.

Cuando otros servicios no hubiera prestado á las ciencias, y por consiguiente á la humanidad, la filosofía de Locke, de Condillac y de Tracy que el de recomendar y practicar el empleo del análisis en el estudio de la dialéctica, y principalmente en el de la gramática general, eso solo la haría acreedora á la mas alta consideracion de los sabios, á la veneracion de todos los que buscan de buena fe la verdad.

Yo, que no fui nunca, ni puedo ser partidario de aquella escuela, la reconozco muchos mas servicios, muchos y grandes titulos al reconocimiento de los hombres que rinden culto á la ciencia, que creen en la consoladora ley del progreso, que aman á la humanidad. No los enumero, porque no voy aquí á hacer la historia de esa escuela, ni la esposicion de su doctrina, y mucho menos su apologia.

Lo que si quiero consignar aqui, lo que si tengo por incuestionable es, que la filosofía del lenguaje, que la gramática general, que el estudio de las lenguas deben á esa escuela sus grandes adelantos de un siglo á esta parte.

Más apesar de ellos, apesar del grandísimo cuidado que, de entonces mas, se ha puesto en avalorar las palabras, fijando con toda propiedad, con toda precision su significado, todavia el error se afana por sustentar la vaguedad y la confusion, para sostener á su amparo la lucha contra la verdad. Y no solamente agita aun, y da pabulo—merced á esa confusion—á estériles y eternas cuestiones de nombre; sino que pretende prevaler sobre la verdad, torciendo, ó desfigurando el valor y el significado de las palabras.

De todas las que, para el triunfo de la verdad y para el bien de la humanidad, necesitaban tener valor mas preciso, significado mas propio, menos aligacion—si vale decirlo así,—mas pureza, esas son cabalmente las mas espuestas á las prácticas nebulosamente nigrománticas del error, á sus equívocos, á sus retorcidos, á esos agudos e ingeniosos *quid pro quo*, á esas logomaquias de que hacen uso sus paladines; únicas armas, de menos mal género, con que aciertan ya á combatir: es cierto que solo en algaradas, á lo herberisco, digámoslo así, ó á lo Cosaco, peo así y todo dañan á la ciencia, son un obstáculo á la verdad, aplazan su completo triunfo, y con un grandes males trabucando y oscureciendo los nombres pretenden confundir y oscurecer las cosas.

Merced á esa táctica los hombres no nos entendemos infinitas veces. Y cuántos entendimientos se ofuscan! Y cuántos espíritus son indócidos al error! Tales hay que entienden por *religion*, v. g. el andar camanduleando por las Yglesias, el darse muchos golpes de pecho, y el llevar á la inquisicion, ó lanzar el anatema á los que no se santiguan muchas veces al día, ó no mojan sus dedos en las pilas de los templos. Otros hay que llaman *caridad* á lo de D. Juan de Robres, al acto de repartir públicamente unos

cuantos ochavos mohosos á los mismos á quienes en secreto se arruina con inmensas usuras. No faltan quienes al cir la palabra *libertad* pretenden haber oido lo mismo que anarquia y desorden; y esos mismos sostendrán muy ufanos que la voz de *igualdad* es sinonima de robo y de repartimiento de fortunas. Táctica de Salanas, muy propia del Error y de sus sociarios! Táctica que da sus frutos,—bien amargos por fierto.—A semejante táctica, ¿cual será la que pueda y deba oponer la verdad?—La instruccion solamente.—Que la luz se haga por todas partes: que la luz se aumente y se difunda como difunde el sol sus benéficos rayos. Las huestes del error y sus satánicos ardid heridos por los rayos de la instruccion desaparecerán como la niebla á los rayos del sol.

Todavía en su despecho el error suele echar mano del recurso supremo de maldecir la luz, de zaherir y de calumniar á sus propagadores; con lo que logra, sino apagar, amortiguar su fuerza, levantar parapetos ante el animo de los incautos, introduciendo en su espíritu la desconfianza y la aversion á la verdad, por el odio que les han hecho adquirir contra sus defensores. ¿Que oponer á este nuevo ardid?

Pongamos la verdad en labios ajenos. No hablemos nosotros. Que hablen los que vivieron y el mundo entero reconoció por sabios, por lumbreras de la humanidad: reputaciones inaccesibles á los tiros de la calumnia; tan incorruptibles nombres que en ellos no pueda hincar su diente la vibora de la difamacion.

Hagamoslo así. El error, que por desgracia ha dominado largos y amargos años en cierto pais que no quiero nombrar, usando de sus ya conocidos medios y armas de combate llegó á hacer el nombre de *filósofos* sinonimo de los de irreligiosos, hereges, impíos y sus similares. La filosofía—á su decir—daba frutos mas funestos aun, que los del arbol de la vida; era mas nociva que la mania de pensar, segun ciertos Doctores.

Aun cuando ese error va caminando ya de pasada, parece se le ha como antojado hacer alto en nuestro suelo. Y antes de que se aficioné al clima y á las aguas, y que pretenda carta de vecindad ó acaso de naturaleza entre nosotros, me ha parecido conveniente hacerle conocer lo que opinaba sobre la materia la escuela de Sócrates, lo que en unos y otros de sus inmortales dialogos escribió el divino Platon sobre los filósofos; y lo que de ellos debia prometerse la humanidad; siendo bien conocida su opinion muchas veces y en varios tonos manifestada, de que el mundo no andaría por el buen camino, ni los pueblos serian venturosos y bien gobernados hasta que, ó los reyes fuesen filósofos, ó los filósofos fuesen reyes.

Pero oigamos al mismo Platon en uno de los dialogos que pone en boca de su maestro conversando con sus amigos.

—¿Quiénes son, en tu opinion, le preguntan estos, los verdaderos filósofos?—Los que gustan de contemplar la verdad.—Nos parece bien; mas esplicanos lo que entiendes por eso.—No sería tan facil, si hubiera que dirigirme á otros: pero vosotros me auxiliareis en la empresa. Me concederéis por de pronto que lo bello y lo feo

son dos cosas distintas, siendo cada una lo opuesto de la otra, y cada cual una de por si; ¿es cierto?

—Sin disputa.—Pues otro tanto sucede respecto de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, y de todas las demas ideas universales; cada una de ellas tomada en si misma es una; pero consideradas en las relaciones que tienen con nuestras acciones, con los objetos exteriores, y entresimismas revisten mil formas que parecen las multiplican. Pues he aqui ahora por donde yo distingo á los que son amantes de las formas, de los que aman el fondo, la esencia y son contempladores de la verdad, únicos á quienes conviene propiamente el nombre de filósofos. Los primeros, cuya curiosidad está toda en los ojos y en los oídos se complacen en oír gratos sonidos, en ver bonitos colores, bellas figuras, y todas las obras del arte ó de la naturaleza, en las que hay algo de belleza; pero su alma es incapaz de elevarse hasta la esencia de lo bello, incapaz de conocerlo, y mas incapaz de amarlo. Así el que puede contemplar lo bello en si mismo, ó en lo que participa de su esencia, no lo confunde jamás con las cosas bellas, no toma nunca las formas por el fondo; ese vive en la realidad. Y mientras que sus conocimientos fundados sobre una vista clara de los objetos, sobre una idea general e invariable, forman la verdadera ciencia, los de aquellos otros, que se apoyan en las apariencias, no merecen mas que el nombre de *opiniones*. Pues si la ciencia tiene por objeto *el ser*, y la ignorancia *el no ser*, ó la nada, la *opinion* tiene por objeto el intermediario, lo relativo, lo cambiante. Así el que da culto á las formas, á las opiniones, á esas ideas de lo relativo y de lo transitorio y variable, no cree que existe lo bello en si mismo, lo bueno y lo justo en si, ni que esta idea de lo justo, de lo bueno y de lo bello en si es absoluta ó inmutable. Ve, es cierto, cosas bellas, y buenas; pero como al darlas la vuelta repara en ellas imperfecciones, tiene que jugar á los enigmas, gusta de equívocos y de frases de doble sentido; juegos de muchachos. Por eso, de todos es el que ven muchas cosas bellas, pero que no distinguen lo bello esencial, y no pueden seguir á los que quieren ponerlos en vías de distinguirlo; así como de aquellos que ven cosas justas, pero no comprenden la justicia en si misma, la idea eterna de justicia... de todos estos diremos que sus juicios forman *opiniones* pero no *conocimientos*, *naciones*. Al contrario, de los que contemplan la ciencia invariable de las cosas diremos, que tienen *nociones*, *conocimientos*, y no *opiniones*. A aquellos los llamaremos *Philodoxos*—amantes de la opinion, de las apariencias—; á esos otros, *Philosophos*—amantes de la sabiduría.

Son pues verdaderos filósofos aquellos cuyo espíritu tiende y puede alcanzar el conocimiento de lo que existe siempre y de una manera invariable.—Y porque medios les distinguiremos, amado Sócrates; como llegaremos á conocer su carácter propio?—Estoy persuadido, despues de haberlo meditado profundamente, que en el verdadero filósofo pueden encontrarse reunidas la esperiencia y la especulacion. Porque la primera señal del espíritu filosófico es, la de *amar con pasión todas las ciencias*, que pueden



llevarnos al conocimiento de esa esencia inmutable é inaccesible á las vicisitudes de la generacion y de la corrupcion. Acontece al filosofo lo que á los amantes y á los ambiciosos con los objetos de su amor, ó su ambicion, ama todo aquello que tiene relacion con esa esencia inmutable, sin despreciar parte alguna, ni por grande, ni por pequeña, ni por mas ni por menos imperfecta. Es en él una necesidad la aversion, el horror á la mentira, la cual es preciso que encuentre cerradas todas las entradas de su alma preocupada esclusivamente por el amor á la verdad.—Es regular que así sea.—¡Oh! no solo es regular, amigos míos, es necesario, absolutamente necesario que el que ame una cosa ame igualmente todo lo que con ella tiene relacion. Y nada hay mas estrechamente relacionado con la ciencia, que la verdad. No es posible, que un hombre sea al mismo tiempo amante de la sabiduria y de la mentira. El espíritu verdaderamente avido de saber, desde su primera juventud debe amar y buscar con anhelo toda verdad. Y como al fijarse en un objeto, los deseos pierden su vivacidad respecto de los demas objetos; así aquel cuyos deseos se han dirigido á las ciencias, no tiene gusto mas que para los placeres puros que pertenecen al alma. En la suya apenas encuentran lugar los placeres sensuales. La templanza y la pureza de costumbres caracterizan á un hombre semejante; y sobre él no ejercerán poder alguno las razones que impelen á los demas á precipitarse con ciego ardor tras de las riquezas. Y aun se distinguirá el verdadero filosofo por otros caracteres.—¿Cuáles?—En primer lugar no se verá en él nada que sea bajo y vil: la pequeñez y la bajeza de alma son incompatibles, enteramente estrañas á aquella que abraza en sus investigaciones todo lo divino y lo humano. En segundo lugar, una alma grande, que eleva su pensamiento sobre todos los tiempos y sobre todos los seres conoce la poca importancia de la vida del hombre, y no temerá jamas la muerte. Tan cierto es que una alma baja y cobarde no tendrá jamas el menor punto de contacto con el verdadero filosofo.

(Se continuará.) T. R. P.

## REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

La lucha entre el Piemonte y los Estados Pontificios es ya un hecho que segun los despachos telegráficos que publican la Epoca y la Correspondencia, ha dado por resultado la derrota en dos notables encuentros de las tropas pontificias, y la entrada de los Piamonteses y de los voluntarios italianos en Pésaro, Urbino, Fano, Spoleto y Perugia, en cuyo punto hicieron 1600 prisioneros, y entre ellos al Coronel Brigadier Schmitz. En el ataque y la toma de Pésaro habian hecho 1200 prisioneros, entre ellos á Monseñor Bella que fue conducido á Turin.

Refiere ya la prensa los pormenores de la salida de Nápoles de Francisco II; su sentida proclama á los Napolitanos, y su protesta.

Traben tambien los periódicos de Madrid la proclama que el rey Victor Manuel dirigió á sus tropas al darles la orden de penetrar en la Umbria y las Marcas. «Quiero respetar—dice entre otras cosas—la residencia del jefe de la Iglesia, á quien estoy siempre dispuesto á dar, de acuerdo con las potencias aliadas y amigas, todas las garantías de independencia y seguridad que sus ciegos consejeros han esperado en vano de la secta malévola que conspira contra mi autoridad y contra la libertad de la nacion.»

La grande estension de estos documentos no nos permite copiarlos: y su importancia no consiente el que se extraigan, á peligro de no traducir fielmente su contenido. Los que tomen interés en el giro, marcha y solucion de estos importantes sucesos, deben leer integros aquellos documentos, así como las proclamas y decretos de Garibaldi á su entrada en Nápoles; á propósito de la cual se cantó el *Suo solenne Te-Deum* en la catedral de aquella Capital, oficiando el Padre Gavazzi.

Un periódico de Bruselas que suele estar bien informado de lo que ocurre en las regiones elevadas de la política internacional, publica la importante noticia de arreglo celebrado recientemente entre Inglaterra, Austria y Prusia, que tiene por objeto impedir toda intervencion de la Francia por medio de las armas, ya sea en Italia, ya en otra parte, y oponerse á toda estension territorial en aquella nacion, sea por via de conquista, sea por via de transaccion.

La llegada de los presos de Siria á Constantinopla ha irritado al populacho y á la soldadesca—dice un despacho de Paris—; pero el cuerpo diplomático ha felicitado al Sultan por este primer acto de justicia.

En el mismo despacho se dice que se desmentian las proclamas atribuidas al general Lamoriciere amenazando de muerte y de saqueo á las poblaciones insurrectas de las Marcas y la Umbria.

Otro despacho de Turin del 14, dice, que el general *Cialdini* entró en Fano donde hizo 500 prisioneros. Y que el general Fanti habia sido nombrado Comandante en jefe de los dos cuerpos movilizados destinados á operar en el teatro de la guerra.

Con fecha del 15 despachos de Turin nos dicen que el general *Cialdini* ha hecho 200 prisioneros en Sinigaglia y ha tomado el camino de Ancona. El Rey ha salido. Mr. Bremer regresa á Francia. En la toma de Perugia por las tropas Sargas, las pérdidas sufridas por estas en el combate que hubo en las calles fueron leves. Los periódicos se lamentan de la retirada del ministro francés Fr. Talleyrand.

La Gaceta oficial de aquella misma Capital publica el *memorandum* del gobierno del Rey á sus representantes en el extranjero. Lo mas importante de este documento—segun el Pensamiento Español—dice: «que cuando el Papa reconozca que la Providencia ha decretado la regeneracion de Italia, entonces será de nuevo el Padre de los Italianos, así como no ha dejado de ser el padre augusto y venerable de todos los fieles.»

Otro telegrama del mismo punto espedito, anuncia que Garibaldi se halla resuelto á llegar hasta Roma con sus huestes.

Las tropas Sargas siguen avanzando en las Marcas.

El general Goyon se embarcó el 15 en Marsella para Civita-Vechia.

Se dice que el duque de Modena ha salido de Viena para unirse al general Lamoriciere, el cual se hallaba en Ancona con un cuerpo de 8000 hombres. *La Patrie* asegura que estas fuerzas que defienden las líneas de Ancona debian ser atacadas por un ejército piamontés de 45 000 hombres.

Telegramas del 16 que á ultima hora publica el Pensamiento español de ayer dicen: las tropas reales—es decir Sargas—han embarcado en Orvieto y en oligno la bandera tricolor.

El Parlamento—Sardo—ha sido convocado para el 2 de Octubre.

Monseñor Bella va á Munich.

Por parte telegráfico se sabe que el sábado

se presentaron inesperadamente en el puerto de Mahon los Emperadores franceses; preguntaron si estaba allí la corte ó cuando llegaría, y á las once de la mañana se hicieron al mar, dejando una carta para que se entregara á la Reina á su llegada.

SS. MM. I. que han obtenido un recibimiento entusiasta en Ajaccio, dejaron ayer aquella ciudad con objeto de embarcarse para la Argelia.

## REVISTA LEGISLATIVA.

Gaceta del 9.—Reales decretos nombrando oficiales mayores del Consejo de Estado á D. Manuel Estremera y Muñoz, D. Luis Maria de la Torre, D. Tomas Suarez, D. Manuel Maria Ferrer, D. Eduardo Santisteban, D. Gregorio Gerardo de Velasco y D. Salvador Albacete.—Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia á D. Antonino Casanova.—Jefe de Seccion del mismo á D. Juan Jimenez Cuenca—oficial de la clase de segundos de la Gobernacion á D. Francisco Manuel de Egaña y para la vacante que este deja en la de tercetos á D. Manuel Tamayo y Baus.—Una Real orden aprobando con algunas modificaciones el reglamento formado por la Junta de Benéficos para los heridos é inutilizados en la campaña de Africa para la distribucion de las dotaciones mandadas abonar á los mismos y á las familias de los fallecidos en ella ó de sus resultados.—Otra dictando reglas á que han de atenderse las licencias que se concedan á los agentes de bolsa para ausentarse, por razon de salud ó de negocios personales.—Otra negando la solicitud en que D. Isidro Gitart, pedia autorizacion para aprovechar las aguas del rio Cardener en el riego de unas tierras que posee en término de Cardona.

Id. del 10.—Real decreto nombrando para la plaza de oficial segundo de la clase de tercetos del Ministerio de Estado á D. Julian Vajarano y Buines, Conde de Naça de Tajo; para la de oficial primero cuarto que este ocupaba, al segundo cuarto D. Nicolas Alvarez de Borbiques, Conde de Lerida, y para este ultimo puesto á D. Emilio Alcalá Galino, Vizconde del Pontón, secretario de la Legacion en Lisboa.—Una Real orden resolviendo que se consideren comprendidos en la de 18 de Octubre de 1855 por la que se autoriza la vuelta á la Península de los individuos del ejército de Ultramar afectados de tisis, á los que padecieren las enfermedades de que se hace referencia en plantilla que es adjunta, y que en su consecuencia se disponga su regreso á la Península, siempre que en ellos concurren las circunstancias que enumera.

Id. del 11.—Real decreto aprobando el plan general de carreteras que le es adjunto, formado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 22 de Julio de 1857.—Dos Reales órdenes, autorizando por la primera á D. Ignacio Sabater, por el termino de ocho meses para que efectue el estudio de un ferro-carrol, que arrancando del de Manzanares á Corloba en las inmediaciones de Villavieja, pasando por Biezo y Ubeda, termino en Villavieja. Y por la segunda, concediendo igual autorizacion á D. Jaime Domingo Elach, por el de un año, para el de otro, servido con fuerza animal, que partiendo del de vapor de Madrid á Zaragoza en las inmediaciones de Medinaceli, vaya á terminar en Soria ó Almaraz.—Se cita tambien otra espedita por la Presidencia del Consejo de Ministros y comunica



cada al Ministerio de la Gobernacion en 7 del actual, por la que se hacen nombramientos de oficiales primeros del Consejo de Estado.

Id. del 12.—Real decreto declarando de segundo orden la carretera que partiendo de Armuña (Guadalajara) ha de terminar en Pastrana.—Una Real orden desestimando la solicitud de D. Rafael Añel y Aulet para que se le otorgue la concesion definitiva de las obras del Canal de Murcia, derivado de los rios Castañer y Guardal, bajo los estudios que existen formados y las condiciones propuestas en 1847 á D. Luis Lopez Ballesteros; y declarando que tanto este interesado como cualquiera otro intenté continuar la construccion del canal de Murcia deberá sugetarse á las disposiciones que hoy rigen formando estudio completo de las obras que se propongan ejecutar, en concepto de que el canal habrá de ser tan solo de riego y no de navegacion.—Otra prorogando por término de doce meses el plazo otorgado á D. Francisco Sennarti y Brugués para estudiar un canal de riego derivado del rio Balsina en el Valle de Andorra, que fertilice los campos de San Juan Fimat, Aserall, Casteleptall y otros en la provincia de Lérida.—Otra dictando disposiciones para organizar las Escuelas industriales conforme á los programas generales de enseñanza de Ingenieros quimicos y mecanicos, y facilitar á los alumnos que se dedican á esta carrera la manera de hacer los estudios.

—Una Real de veto del Ministerio de la Gobernacion decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Gobernador de la Provincia de Oviedo y el Juez de primera Instancia de la capital sobre interdicto de recobrar la posesion de un monte que parece pertenecer á los propios del lugar de San Mauro parroquial de Cuenca.

Id. del 13.—Real decreto mandando que se proceda á nueva eleccion de Diputado á Cortes en el distrito de la Palma, provincia de Huelva, por haber renunciado dicho cargo Don Miguel Tenorio de Castilla.—Otro dictando disposiciones para la ejecucion del convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Agosto del año último, sobre desamortizacion de los bienes eclesiasticos.

Id. del 14.—Real decreto del Ministerio de la Gobernacion decidiendo á favor de la Administracion una competencia habida entre el Gobernador de la provincia de Salamanca y el Juez de primera Instancia de la capital, sobre interdicto de recobrar unas tierras propias del Beneficio simple de la parroquia de San Baal de dicha ciudad.

Id. del 15.—Real decreto del mismo Ministerio, decidiendo á favor de la Administracion una competencia habida entre el Gobernador de la provincia de la Corona y el Juez de primera instancia de Santiago, sobre interdicto de obra nueva en una presa que conduce á un beneficio de propiedad particular las aguas del rio de la Rocha, con la que se hacia retroceder estas aguas con perjuicio de un molino de otro particular.

### VARIEDADES

#### Instituto de 2.ª enseñanza.

El domingo se celebró la solemidad de apertura del curso academico de 1860 á 1861, á la que asistió la escogida concurrencia con que nuestra ciudad sabe dar importancia á solem-

nidades de este género. Presidió el acto el Señor Vice-Rector, Decano de la Facultad de filosofia y letras; y á su lado tuvimos el placer de ver sentadas á las primeras autoridades (si se exceptua la del Sr. Gobernador civil) de Provincia, y á las Comisiones de la Exma. Diputacion Provincial, del M. I. Ayuntamiento de esta capital, del Consejo Provincial, del Ilmo. Cabildo Catedral, y del Iltre. Colegio de Abogados de esta ciudad, en medio del cortejo de Sres. Profesores y Doctores de esta Universidad.

El Sr. Director aprovechando la oportuna ocasion que le brindaba el Reglamento realizó la importancia y solemnidad del acto, amenizando la aridez de la Memoria sobre el estado de la enseñanza durante el curso anterior, estadística de alumnos, relacion de premios y cuenta de gastos, con la lectura de un bello discurso preliminar, en el que, con la molestia que le distingue, dió pruebas de su buen gusto, y de los conocimientos nada vulgares que posee en ciencias. El nuevo giro, el vuelo portentoso, la importancia inmensa que han tomado y tienen aquellas de un siglo á esta parte, fué el tema elegido por el distinguido Profesor y fuerza es confesar que le desenvolvio con lucidez y con maestria. Los trabajos prodigiosos de Wat y de Papin, el descubrimiento de Volta, sus rifinitas y bienhechoras aplicaciones de resultados maravillosos que han trasformado las condiciones en que se movian las artes, las industrias y las sociedades mismas, todo fué tocado y expuesto en rasgos salientes y con hechos curiosos, perfectamente bien escogidos y presentados con la claridad y al alcance de los mas profundos á las ciencias. El auditorio dió muestra, en el silencioso recogimiento con que escuchó el notable discurso, de la importancia que el asunto tiene hoy dia para todas las clases de la sociedad, y de la erudicion y maestria con que fué tratado por el digno Director de este Instituto.

Acto seguido el Sr. Vice-Rector distribuyó los premios á los alumnos sobresalientes que los habian obtenido; y declaró en nombre de S. M. abierto el curso academico de 1860 á 1861.

Una sola cosa faltó al brillo de la solemidad, y á fuer de imparciales no hemos de pasarla en silencio: fué la música con que, de costumbre ya, y costumbre muy bien recibida, se vienen exornando estas clases de actos. Las artes no están ni han estado nunca reñidas con las ciencias; y es siempre de muy buen efecto mezclar á lo útil lo dulce, los acentos armoniosos de Apolo á las severas elucubraciones de Minerva. De seguro las Señoras que con su presencia embellecieron el acto no han quedado del todo satisfechas, y habrán censurado amargamente (y con razon á nuestro juicio) aquella falta de buen gusto y de recomendable cortesana.

**Siga el movimiento.**—Hoy ha dado ya principio la empresa de diligencias de esta Capital á Valladolid al viage diario de ida y vuelta á Medina del Campo; ofreciendo desde aqui los billetes correspondientes para continuar su antiguo trayecto en los coches de la via ferréa, con la economía y velocidad que son consiguientes. Si la llegada de la diligencia á Medina esta combinada con la salida subsiguiente de algun tren para Valladolid, podrá ser cosa de ocho á nueve horas el tiempo que ya se tarda de nuestra Ciudad á aquella. Algo hemos ganado, los precios establecidos de 100, 85, y 70 rs. respectivamente por asientos de berlina y coche de

1.º—interior y 2.º—Cupe y 3.º de aqui á Valladolid, son algo mas baratos que los antiguos; pero no lo bastante para que la baratura facilite el movimiento, ni creemos que guardan consonancia con la economía que ahora proporciona la via ferréa: en coches de 5.º el camino de Medina á Valladolid, se hace por 8 reales y de 1.º por menos de 20, segun tenemos entendido. Es verdad que la empresa para establecer el viage diario de ida y vuelta á Medina desde aqui ha tenido que poner sietecientos y hacer gastos de consideracion: pero así y todo que nos arredre el bajar los precios. Con muchos pocos serán mas seguras, mas constantes y sin disputa mas grandes sus ganancias que no con pocos muchos.

De todos modos la felicitamos; y la deseamos un exito completo mientras que logramos nuestra sueño dorado, que es: **ferro-carril á Medina.**

#### Y á propósito de ferro-carril.

—Nos acaba de asegurar persona que se dice bien informada que el Sr. Gobernador de la provincia se propone convocar dentro de breves dias una reunion de capitalistas y personas influyentes de nuestra ciudad y de la provincia para ver de llevar á efecto el gran pensamiento de nuestra via á Medina, acordando los medios mas eficaces, y eligiendo las personas mas á propósito para obtener la autorizacion, practicar los estudios, y solicitar la concesion de dicho trozo. Apaudinos de todo corazon tan acertada determinacion, á la que auguramos desde ahora los resultados mas felices. Adelante. No hay dificultades de que no triunfe la fuerza de voluntad y la perseverancia cuando se trata de hacer cosas buenas.

## GACETILLA.

#### Sigue el alivio.

—Los facultativos encargados de la asistencia del célebre Domínguez, levantaron el apósito y reconocieron la herida que es de grandes dimensiones, aun cuando no ofece peligro actual, porque ya no se teme hemorragia, ni se advierte disposicion á que se presente, y opinan que será larga la curacion y le impedirá trabajar en lo que resta del año.

#### El Agente general de negocios.

D. Manuel Gonzalez Pinto, vecino de Sevilla, trabaja con incansable celo por realizar el feliz pensamiento de una Asociacion general de cuantas personas estén conformes en ayudarse en sus respectivos domicilios para la Direccion y Agencia de negocios. Su decidido propósito es que se reúnan al menos dos amigos corresponsales en todas las poblaciones que pasen de 500 vecinos, cuando no consideren de su competencia el negocio para cuya gestion lo solicite un compañero, faciliten sin embargo en su localidad los medios oportunos de evacuarlo. Circula ya la lista impresa de los Señores corresponsales hasta el dia asociados, que ascienden á 358, repartidos en 37 capitales de provincia, 189 cabezas de partido y 23 pueblos subalternos. El corresponsal de la Asociacion en esta ciudad es el celoso Procurador D. Juan José Cherner.

Par todo lo no firmado, el Secretari de la redaccion,

ELADIO DELGADO MENENDEZ.



# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**Bienes Nacionales.**—El día 12 de Octubre próximo, desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán lugar los siguientes remates ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, y por la Escribanía de D. Victoriano Villalba.

—Un pedazo de terreno, procedente de los propios de Majillo, que radica en el titulado pinar de Azaba, Hoja de los Labrados próximo a Puebla de Azaba, de 196 fanegas, destinadas a labor, excepto una que es de valle, en cuya superficie hay 2 pinos de escaso valor: ha sido capitalizado en 86.625 reales, tasado en 3.900 en renta y en 130.000 en venta tipo para la subasta.

—Otro id., denominado la Mesa, en término del distrito municipal de Sepulcro Hilario, de 401 fanegas y 9 celemines, de segunda y tercera calidad, cuya superficie esta cubierta en parte de monte de encina, en número de 6400 pies, en parte de resalvo de quejigo y en parte de chaparro; y tiene una charca, denominada del Cuervo: tasado en 70.396 reales en venta, en 3519 en renta y capitalizado en 79.177,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

—Diez y nueve tierras de labor, en término del pueblo de Bóveda del Río al Mar, partido de Peñaranda de Bracamonte: una a las Eras, de 2 huebras y 1 estadal, de segunda calidad: otra a las Vesanas Viejas, de 169 estadales, de primera: otra a la Zorrilla, compuesta de 10 suertes, de cabida de 10 huebras y 290 estadales, de segunda calidad: otra a las Sangramaña, de 4 suertes, de cabida de 4 huebras y 160 estadales de id.: otra a los Altos del Montero y Zarcilla, de 8 suertes con 11 huebras y 80 estadales, de id.: otra a San Isidro y Lipas, de 6 suertes, con 5 huebras y 340 estadales, de id.: otra a los Acerales, de 4 suertes, con 4 huebras y 240 estadales, de id.: otra al mismo sitio, de 9 suertes, con 7 huebras y 375 estadales, de segunda y tercera: otra al camino de San García, de 336 estadales, de segunda: otra al Caño de la Esquita, de 1 huebra y 224 estadales, de tercera calidad regular: otra a id., de 3 suertes, con 4 huebras y 67 estadales, de segunda: otra al Arroyo-seco, de 4 suertes, con 4 huebras y 193 estadales, de segunda y tercera: otra llamada el Picon del arroyo-seco, de 107 estadales, de segunda: otra también picon, al mismo sitio, de 2 huebras y 152 estadales, de id.: otra llamada de la Concejera, de 3 huebras y 266 estadales, de segunda y tercera: otra al sitio de la Rua, de 330 estadales, de segunda: otra al picon, al molino de las 5 ruedas, de 191 estadales, de id.: otra titulada el Picon de Carranulera, de 1 huebra y 200 estadales, de id.: y otra a Carremulera, de 2 huebras y 304 estadales, de id., tasadas en 37.700 rs. en venta, tipo para la subasta, 1640 en renta, y capitalizadas en 36.900 rs.

Una alameda, en término del pueblo de Bóveda del Río al Mar, de 282 estadales, de primera calidad, en cuya superficie cercada de tapia, hay 12 árboles de la clase de blancos, útiles para la construcción de edificios, algunos de la de negrillos, y muchos resalvos y tallos, de ambas especies en estado de fomento; tasada en 5000 rs. en venta, 250 en renta y capitalizada en 5625 rs., tipo para la subasta.

Otra id., en término del pueblo de Larrodrigo, partido de Alba de Tórmes, de 41 estadales, de primera calidad, en cuya superficie cercada de tapia con portillos, hay 13 árboles de la clase de blancos, útiles para construcción de edificios, y 17 resalvos en estado de fomento; tasada en 500 rs. en venta, tipo para la subasta, en 20 en renta, y capitalizada en 450 reales.

Un monte alto de encina, en término de dicho pueblo, en terrenos labrados de dominio particular en la hoja de la Rana. Tiene 521 encinas, en buen estado de fomento, en una superficie aproximadamente de 34 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos; tasado en 4200 rs. en venta, 200 en renta, y capitalizado en 4500 rs., tipo para la subasta.

En el mismo día y hora que en esta Capital se verificarán otros remates en la Corte, respecto a las espresadas fincas de mayor cuantía, y en Ciudad-Rodrigo, Alba de Tórmes y Peñaranda, por lo que hace a las que radican en estos partidos.

## DENTISTA.

Este arte, uno de los mas útiles y delicados del ramo de cirugía, que desempeñado con conocimientos científicos da los mejores resultados, se halla por desgracia ejercitado en su mayoría por infinidad de intrusos é ignorantes, que lejos de aliviar á la humanidad agravan sus padecimientos; siendo esto causa el que se confunda á los verdaderos profesores con esos explotadores de la buena fé.

El profesor *Peyas*, contando con los requisitos indispensables cuales son la teoria y práctica de diez años, tanto en España cuanto en el extranjero, como consta en su diploma y nombramiento de Cirujano de la Real Armada; estando al alcance de todos los adelantos en el mecanismo que corresponde al arte dentista, los cuales tiene el honor de ofrecer á V.

Extrae dientes, muelas y raigones (1). Empasta y orifica (2). Limpia la dentadura (3). Coloca toda clase de dientes desde uno hasta dentaduras completas, por el nuevo método (4). Baja los dientes que sobresalen, asegura los movibles, los separa y cura todas las afecciones de la boca.

Con el objeto de que hasta las clases menos acomodadas de la sociedad puedan remedir sus padecimientos, los precios tanto de dientes artificiales, como de las demas operaciones de su arte, será el mas módico que hasta el dia se ha conocido; advirtiéndole que dá todas las garantías posibles.

### PRECIO DE LOS DIENTES.

De mineral inferior, 30 rs. uno. Dientes d'afanos montados sobre platino 50 rs. Dientes de mineral anglo-americanos, montados sobre oro 120 rs.; las dentaduras completas desde 1200 rs. hasta 2000. También hay un específico para teñir las canas, el cual humedeciendo el cabello, queda negro al secarse, el tarro 30 reales.

Vive en la calle de la Rua, núm. 21.

(1) Extraer no es curar, es destruir; el último recurso es el hierro.

(2) Las muelas deben de empastarse antes de doler.

(3) La dentadura debe de limpiarse con el objeto de despojarla de ese tirtaro acre y corrosivo, destructor del esmalte y causa de úlceras y escorbuto.

(4) La dentadura debe de reponerse por cuatro causas: 1.ª porque los alimentos no pueden digerirse bien siendo que no vayan demolidos: 2.ª porque faltando un diente, los laterales se aflojan: 3.ª porque faltando dientes no se pronuncia bien y salpica la saliva, y 4.ª porque la falta de dentadura desfigura y consume la cara.

**Arrendamientos.**—Por el Sr. D. José Hernandez Martín, residente en Ledesma, se arriendan la Dehesa de Santo Domingo, enclavada en el municipio de Ledesma; el lugar de Fuentes de Masueco en el partido de Vitigudino, cuyos arrendamientos daran principio en 11 de Noviembre próximo; las personas que gusten interesarse en citados arriendos se les manifestarán las condiciones, casa de espresado Sr. Hernández. Se advierte que la Dehesa de Santo Domingo, mantiene de invierno mas de mil doscientas cabezas de ganado lanar; tiene un sobresaliente arbolado de encina, y muy buenos abrigos.

Se venden 127 huebras y 251 estadales de tierra, un prado y otros solares de Casa en Gomecello y entradizos: un foro en

Centerrubio y otro foro en Riobobos, todo ello procedente de la Testamentaria del Sr. Conde de Francos. El remate tendrá lugar el día 30 de Setiembre corriente, desde las 10 de la mañana, en la Escribanía de Bellido, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1865  
Imp. del Adelante, calle de Sanchez Barbero  
núm. 9.